

cuentemente á favor de la insurreccion. Como que no tenia licencias para confesar en el expresado pueblo, me resistí á hacerlo, y este apóstata me decia con descaro que no importaba que no las tuviese de mi prelado, que este señor era un excomulgado, un irregular y un intruso. Este pasaje y el haber observado que para dispensar á unos el impedimento con que celebraron su matrimonio, y se descubrió no sé por qué contingencia, que se había ocurrido, segun inferia, al Congreso, y que este en efecto lo dispensó, me hizo confirmar en el concepto que tenia formado de que entre estos hombres malos, reina el verdadero cisma; pues que usan de toda la autoridad de la iglesia, y no reconocen otra que la que ellas se han forjado, ni observan mas leyes que las de su capicho y despotismo, con escándalo de todos los pueblos é incalculables daños espirituales. Esta es la causa de que á los buenos y honrados párrocos y sus substitutos, los quiten y despojen de sus destinos con tropelia y violencia, poniendo en su lugar otros de su partido, ó dejando absolutamente abandonados los curatos con gravísimo daño de los feligreses; mal terrible por todos aspectos y que exige un eficaz y pronto remedio.

Morelos tuvo aun lugar de volver con uno ú otro cabecilla á la festividad del Córpus, que celebró en Cutzamalá el religioso valenciano, quien para darle mayor solemnidad lo convidó: llegó á las siete de la mañana del dia en que se hacia la funcion y fué recibido con repiques y sumo regocijo de los suyos: solo asistió á la misa y se retiró á ver la procesion á su posada. En esta lo obsequió el mencionado religioso con un regular banquete, á que asistí por instancias que él me hizo. Concurrió alli tambien, sin saber yo de donde, ni como vinieron, el anglo-americano

Elias y el impio Francisco Peredo, titulado coronel, y todos estos malvados se mudaron despues para Hue-tamo.

Este fué el momento dichoso de mi libertad, pues aprovechándome de la ausencia del apóstata Pons, me salí del pueblo con pretexto de ir á confesion, y no paré hasta que llegué al lugar de mi antigua residencia, donde me fué preciso estar algunos dias mientras proporcionaba mi venida á esta ciudad.

Con este motivo supe por los rebeldes que habia sido atacado el Sr. Claverino, entre Ario y Pátzcuaro, en cuya accion aunque tuvimos 6 heridos, ellos tuvieron por triplicado, entre ellos Sanchez, Trejo y Olivo y ademas 27 muertos. Supe así mismo que se hallaban reunidos en número de 300 en la hacienda de Cuiringuaro para atacar de nuevo al expresado Sr. Claverino, lo cual no ha tenido efecto hasta ahora, y siempre que lo verifiquen estoy cierto de que el resultado será el que tienen siempre. En esta ciudad he sabido que se halla Sanchez en Acuichio ya aliviado de su herida y Olivo agravado de la suya. Valladolid, Junio 16 de 1815.—*Br. Isidro Muñoz de Santiago.*

Nota.—En Ario ví comulgar al sacriligo Morelos, dos ocasiones en la misa que se dijo en la plaza, en traje puramente militar.

La mujer de Liceaga se apellida Roa, del valle de Santiago, á donde se casaron, si es que puede llamarse casamiento, el que se verifique delante de un cura rebelde, intruso, como se efectuó éste delante del religioso agustino Quintana, que lo era de dicho valle.

4. El Congreso ocupado constantemente en sus trabajos y tranquilo hasta cierto punto, porque no había enemigo próximo, mucho se sorprendió cuando al ir á celebrar una de sus sesiones se le dió aviso de que Iturbide se acercaba violentamente á aquella poblacion por el rumbo de Cuenéo, y que á la vez lo hacia el brigadier Negrete por el de Uruapan. Esta noticia los puso en el acto en movimiento, retirándose el Congreso y el tribunal por distintos caminos. Liceaga, Morelos y el Dr. Cós que formaban el poder ejecutivo, lo hicieron mas tarde con el objeto de recoger el archivo, la imprenta y otros objetos de importancia, poniéndose en marcha á las cinco de la tarde con la poca fuerza que tenían, para el cerro de la Barra en donde durmieron, saliendo al dia siguiente para la hacienda de Uruapan. Iturbide entró ese dia á Ario. Liceaga se retiró poco despues de la marcha del Congreso.

Frustrado el golpe que con tanto empeño se propuso realizar Iturbide, con gran disgusto permaneció en Ario, hasta que no se le incorporaron las fuerzas de Orrantia que habían marchado á destruir el fuerte de Chimilpa. El Dr. San Martin, haciendo la descripcion de esta fortaleza, dice lo siguiente:

“Este fuerte está situado al Sur de Valladolid, y circunvalado por todas partes de una barranca profundísima y escabrosa que ni aun los hombres mas resueltos osan bajar. La única entrada al fuerte es por un camino estrecho de seis varas de ancho, y veinte de largo, hasta terminar en espantosos precipicios de ambos lados con una puerta. Por el Occidente tiene un camino oculto por donde solo cabe un hombre á caballo, teniendo á veces que ir estirándolo. Todo el fuerte está defendido por la profundidad de la barranca con el inaccesible escarpado de las peñas colo-

radas perpendicularmente, y además por cuatro fortines que en los mismos se formaron; de modo que por tan ventajosa localidad, bastan cincuenta hombres para resistir á tres mil. De murallas para adentro de Sur á Norte, tiene mas de dos leguas, y mas de tres de Oriente á Poniente: está muy poblada esta área de árboles comunes, y tambien de otros de maderas exquisitas, y en sus llanuras se pueden mantener ganados de toda especie; serpean por ellas arroyos de agua fresca, y las márgenes de estos que atraviesan el campo se ven pobladas de limoneros espesos: su fragancia nada comun, deleita sobremanera los sentidos. Siémbrase allí maíz, frijol, arroz, añil, chile y tabaco. Dentro del mismo fuerte habia fábrica de pólvora, pues en ciertos puntos de aquel local, se encuentran los ingredientes precisos para su elaboracion. Parte de este terreno pertenece á un vecino de Uruápam. Aun cuando toda la América se viése subyugada, en aquel sitio podrian los hombres libres asilarse, y retar á sus tiranos con esperanzas fundadas de obtener el triunfo.”

Iturbide, en las varias expediciones que hizo por su provincia, se manchó con crueles ejecuciones, sacrificando á muchos infelices por simples sospechas ó inícuas delaciones, sin preceder ninguna averiguacion ni fórmula legal.

Alaman, cuyas simpatías por Iturbide son muy conocidas, al hablar de él, se expresa en los términos siguientes:

“Un rastro de sangre fué señalando todos los pasos del derrotero de esta excursion. Tanto Iturbide como Orrantia y Cortazar, sorprendieron á varios empleados en la administracion de las fincas de que los insurgentes se habian hecho dueños, y algunos soldados que todos fueron fusilados. Tambien lo fueron los pocos que tuvieron la indis-

crecion de quedarse en Ario, y al entrar en Pátzcuaro fué cojido el comandante de aquella ciudad D. Bernardo Abarca. Era este un vecino distinguido y pacífico, á quien Cós obligó como á otros varios á admitir empleos en un regimiento de dragones que intentó levantar allí para resguardo de la poblacion, como los cuerpos de patriotas que se habian organizado en los pueblos ocupados por los realistas, de que él mismo se hizo coronel, nombrando á Abarca teniente coronel, el cual aceptó á instancias del vecindario, que á cada instante se veia invadido por las partidas de insurgentes que entraban en la ciudad y cometian todo género de desórdenes y violencias, no habiendo autoridad que conservase algun género de orden. Todos los oficiales al aproximarse Iturbide huyeron, pero el desgraciado Abarca tardó algo en hacerlo, por tener que dejar á su esposa en cama, y habiendo sido cojido á la salida de la poblacion, fué puesto inmediatamente en capilla para ser pasado por las armas. En vano se interesaron por salvarle la vida el cura D. Pedro Rafael Conejo, las religiosas y los vecinos que habian quedado: en vano su aflijida esposa se hechó á los piés de Iturbide, quien le aseguró que su marido no seria fusilado, habiéndolo puesto en prision solamente para tomarle una declaracion: al salir de Pátzcuaro lo hizo conducir preso con la division y lo mandó pasar por las armas en Zintzunzan, cuando su tropa iba á ponerse en marcha. Esta atroz ejecucion fué considerada como un despique, por el mal éxito de la excursion contra el Congreso."

Ademas, en oficio de 24 de Agosto que dirijió Iturbide á Calleja, hablando de un encuentro de armas insignificante que tuvo el realista Pezquera con los independientes, le dice lo siguiente: "que un solo soldado suyo, aunque lle-

vaba fusil y espada con que defenderse, tomó el caballo de un insurgente por el rabo, y le botó en el suelo..... Yo le he mandado gratificar (añade) con cincuenta pesos, por serme mas grato *que se coleén*, como se dice vulgarmente, *insurgentes que ganado*.

Bustamante hablando de la derrota que sufrieron Rosales, Rosas y Ortiz en la hacienda del Rincon de Ortega, por el coronel Orrantia y de la crueldad de este jefe dice lo siguiente:

"Orrantia tuvo la infame complacencia de mandar cortar las orejas á los cadáveres, y luego la de contarlas, resultando por la enumeracion de ellas que pasaron de trescientos los muertos."

El parte referente á esta accion es el siguiente:

Parte de Iturbide al Virey.

Excelentísimo Señor:

El ten. cor. D. Francisco de Orrantia en oficio en pequeño de 27 del mes pasado desde la villa de San Felipe me participa haber batido el 24 del mismo en el Rincon de Ortega las gavillas de Moreno, Rosales, Rosas, Ortiz y las otras cortas del mismo rumbo que les son subordinadas.

Dice Orrantia que el choque fué fuerte, aunque de poca duracion: que los rebeldes perdieron el cañon que presentaron, muchas lanzas, machetes y caballos y mas de 200 fusiles, dejando en el campo tendidos mas de 300 rebeldes: dice tambien que la infantería de Rosas acabó completamente, y que siendo denominada fija de Dolores, quedó fija en el Rincon de Ortega. Por nuestra parte tuvimos un

oficial muerto y 3 heridos; mas 5 soldados muertos y 23 heridos.

Cuando reciba el detal de la accion lo dirigiré á V. E. para su debido conocimiento, recomiendo desde luego á su superioridad los buenos servicios repetidos de aquel jefe, y el mérito de los valientes oficiales y tropa que le acompañan; y en honor del primero debo decir á V. E. que por las noticias que he recibido de mis confidentes y exploradores, el golpe ha sido de la mayor importancia por la opinion de aquel rumbo, y porque todos convienen en que los rebeldes perdieron mas de 400 hombres. La reunion ha sido sin duda de todas las gavillas que existen en la línea desde puerto de Nieto, hasta sierra de Pinos: hace mucho tiempo que la intentaban, y esto fué lo que me decidió principalmente para aumentar la fuerza de la accion del ten. cor. Orrantia con la caballería é infantería de que tengo dada cuenta á V. E. anticipadamente, para evitar los males que en cualquiera descalabro en la seccion de Orrantia hubiera causado á esta provincia y á otros que habrian padecido antes que ella; y tengo el gusto de que hubiese llegado tan oportunamente aquel auxilio para la mas completa y decidida victoria.

Dios guarde á V. E. muchos años. Irapuato, Agosto 9 de 1815.—Exmo. Sr.—*Agustin de Iturbide*.—Exmo. Sr. Virey D. Félix María Calleja.

Se traslada el parte relativo á esta accion, que dirigió el teniente coronel D. Francisco Orrantia al Sr. comandante de las armas de San Luis Potosí.

El 24 del corriente se batió esta valiente division en el Rincon de Ortega con las gavillas de Rosas, Encarnacion

Ortiz, Rosales y Moreno que comprendian el número de 1400 hombres, y el resultado fué matarles mas de 300, hacerles 30 prisioneros y quitarles 1 cañon de á 3: de armas largas de fuego calculo que perderian mas de 200, y aunque hasta ahora solo he recojido 90, el resto ha quedado entre la tropa, pues con ellas han repuesto los soldados las que se les inutilizaron.

Esta accion ha sido gloriosísima por el crecido daño que han sufrido los rebeldes, quienes por estar reunidas todas las gavillas estaban con el mayor orgullo y tuvieron el arrojado de echarse sobre nuestra tropa al arma blanca. Solo me queda el dolor de haber muerto en la accion el ten. de Sierragorda D. Francisco Rubio, el cadete de Moncada García, un sargento y un dragon de Frontera, un sargento de Sierragorda y un dragon de provincias: tambien tuvimos 23 heridos, entre ellos el cap. D. Mariano del Conde y mi ayudante D. Francisco Gutierrez. Mañana remito los 23 á la hacienda del Jaral para que se atiendan en su curacion: y respecto á que algunos de ellos estan de bastante gravedad, será muy conveniente que venga el mejor facultativo de esa á curarlos, y así espero que V. S. tomará empeño en esto, por lo cual le viviré agradecido.

Tambien despacho el cañon apresado á dicha hacienda, pues á mí no me sirve para nada.

Dios guarde á V. S. muchos años. San Felipe, 26 de Julio de 1815.—*Francisco de Orrantia*.—Sr. brigadier D. Manuel de Torres Valdivia.

Este espantoso derramamiento de sangre así como el asesinato hecho por orden de Llano en el presbítero D. Juan Antonio Romero vicario de Tlalpujahuá segun Bus-

tamante, dió motivo para que D. Francisco Rayon mandá-
se publicar en Tlalpujahua con fecha 27 de Julio la si-
guiente

Proclama de Rayon.

"Venganza, sangre y destruccion contra el enemigo....."
Este es el clamor de mi patria; pero no ofender al rendido,
no vengar las injurias en el caido y perdonar á quien se
humilla, son virtudes indelebles en el corazon americano.
Solo el vicio arraigado, la miseria proveniente de una pé-
sima educacion y la mas grosera estupidez, son capaces de
borrarlas. Si un Trujillo, si un Iturbide, si un Concha, si
un Llano, y otra cataterva de mónstruos satélites de Ca-
lleja han asesinado, estuprado, robado, saqueado hasta los
templos y degollado, no en el acto natural de toda ley de
resistir la fuerza con la fuerza; sino despues de rendidos
nuestros soldados, y de haber depuesto sus armas; noso-
tros no los hemos imitado, y ¡ojalá hubiéramos siempre
usado del derecho de represalia! las sangrientas ejecuciones
que resultarian de tan atroz imitacion, harian llorar amar-
gamente á todo este reino, incluso aquellos mismos que
ahora claman por el suplicio de tanto sucesor de las Cata-
linas, Nerones y Atilas. Degollar nuestros prisioneros,
mutilarlos y reducirlos á la esclavitud; he aquí la conducta
feroz y sanguinaria de los defensores de la religion de Je-
sucristo. Pero estos áspides venenosos, estos osos y car-
niceras aves de rapiña que se sacian con la sangre ameri-
cana, estos rapaces lobos que arrebatan, despedazan y de-
voran las inocentes víctimas de su furor y crueldad, son
los ángeles tutelares de este reino, los que van á serenar
las borrascas tempestuosas de la revolucion; y el Iris que

les anuncia tanta felicidad, es sin duda la gloriosa resur-
reccion de sus compañeros y protectores los santos *inqui-
sidores apóstolicos* de la capital de México. En hora buena
que estos feroces enemigos consigan con una pérdida con-
siderable de sus tropas, adelantar el camino de su usurpa-
cion, y se introduzcan en todo mi departamento robando,
cometiendo sacrilegios y derramando vilmente la noble
sangre americana; sus crímenes irritarán mas la cólera de
Dios de las venganzas, y su irresistible brazo protegerá
nuestra ilustre causa. En hora buena que el obstinado Lla-
no valido de la traicion, dé la desunion y de la intriga de
muchos americanos, medite y ejecute nuevos planes de
destruccion, estos mismos han de servir de apoyo á los
que yo he de adoptar en lo sucesivo. En hora buena, en
fin, que las astucias de Aguirre embriagado en su soberbia
intente nuevas correrías, invada pueblos indefensos, arrui-
ne, asole y abraze todo este departamento, este mismo ha
de ser testigo de nuestro valor, y los fugitivos soldados
enemigos comenzarán á sentir escarmentados el esfuerzo
de mis invencibles soldados.

"A ellos dirijo el presente discurso, en que les ofrezco el
mas amplio y generoso perdon si desertándose de las ban-
deras enemigas, corren á implorarlo con la heroica resolu-
cion de alistarse en las nuestras, presentándose con sus
propias armas y con la buena fé que los haga acreedores á
toda mi consideracion, y á la proteccion que les ofrezco en
nombre del señor capitán general. ¿Hasta cuándo, ameri-
canos, habeis de estar sordos é insensibles á los clamores
de la razon y justicia? ¿Hasta cuando quereis permanecer
en el espantoso delirio de sacrificar á vuestra misma pa-
tria? ¿Hasta cuándo conoceréis toda la extensión de vues-
tros derechos, para que á imitacion de vuestros compatrio-

tas abandoneis las filas de esos vuestros enemigos, y aumenteis el número de los ilustres defensores de la mas justa causa, y no subsistais con la negra nota de soldados mercenarios, ni esclavos viles de los *gachupines*?

“Vosotros sois testigos presenciales y aun auxiliares del desenfreno y libertinage, con que vuestros corifeos han ejercido y ejercen los mas horribles atentados contra Dios y contra la nacion. No se encuentra en la historia, aun de la mas remota antigüedad, pueblo alguno tan bárbaro que no haya respetado inviolablemente el derecho de gentes y leyes de la hospitalidad, aun con los mismos enemigos; mas ahí teneis á vuestro gran Calleja, abusando de vuestra estupidez é ignorancia, y dictando nuevas leyes que aprueban los *santos inquisidores* para que el hermano mate al hermano, el hijo al padre, y vosotros séais los facinerosos verdugos de lo que mas amais. ¿Y para qué? para que el mismo Calleja siga gobernando el reino, aunque sea sobre sus cenizas, y vosotros los sostengáis á costa de vuestra sangre en la ínfima clase de sus esclavos.”

“Otras muchas reflexiones hace Rayon, y entra en paralelo sobre la conducta de los jefes españoles y americanos: los exhorta á la union, como medio del triunfo, y concluye con estas palabras. *Venganza, pues, sangre y destruccion contra el enemigo.* Tlalpujahuá, Julio 27 de 1815.—*Francisco Rayon.*”

5. Morelos y Cos que habian pensado hacer alto en Puerrarán temerosos de que hasta allí los siguiése persiguiendo Iturbide, resolvieron marcharse hasta Turicato, pasando de esta poblacion á Huetamo y mandando las fuerzas que los acompañaron en esta expedicion el brigadier Lobato,

En este punto el Dr. Cos se separó de Morelos y se dirigió á la hacienda de Santa Efigenia y Morelos á Cutzamala con el objeto de reunir la fuerza de Bravo, que habiendo sido derrotada en Ajuchitlan por las fuerzas realistas al mando del coronel Armijo, se encontraban en muy mal estado. Morelos en esta poblacion, asistió á la funcion del Corpus que hizo celebrar el padre dominico valenciano Fray Tomás Pons, encargado del curato de aquel pueblo quien obsequió á Morelos con un suntuoso banquete terminada la funcion. El Dr. Cos siguió su marcha para Pátzcuaro, á donde llegó unos dias despues de haber salido Iturbide de aquel punto. Merodeaban en las cercanías de esta ciudad, algunas partidas de independientes al mando del padre Carbajal y Vargas y á quienes se reunió el Dr. Cos para darles mayor fuerza. Estas tenian en su poder diez y siete prisioneros realistas que habia hecho el capitán Aval en una de sus expediciones. Cos indignado con la muerte de D. Bernardo Abarca y deseoso de vengar su sangre hizo pasar por las armas á todos los prisioneros en el pueblo de Santa Clara, castigando con la misma pena á un cabecilla insurgente llamado Negrete, porque hacia sufrir horribles padecimientos á los realistas que tenian la desgracia de caer en sus manos.

El Congreso, despues de haber hecho la peregrinacion que el lector ha visto para librarse del terrible golpe que le asestaba Iturbide, se volvió á reunir en Uruápam con el gobierno y tribunal de justicia, aunque faltando el Dr. Cos que pertenecia al poder ejecutivo y se hallaba indebidamente al frente de las fuerzas del padre Carbajal y Vargas por prohibirlo expresamente la Constitucion. Disgustado el Congreso por la conducta de Cos, le ordenó que inmediatamente se presentase y uniere al poder ejecutivo, extra-

ñándole enérgicamente no lo hubiese hecho desde antes. Cos hombre de pasiones fuertes y caprichudo, léjos de cumplir con lo que se le ordenaba y faltando á todos sus deberes, publicó contra el Congreso con fecha 30 de Agosto en el fuerte de San Pedro (Zacapo) un manifiesto que hizo circular, á los comandantes militares y autoridades civiles y eclesiásticas, demostrando en él, lo ilejítimo del Congreso, por no haber sido de eleccion popular los miembros que lo formaban, acusándolos de traidores por estar de acuerdo con el gobierno español, y de otros varios cargos así como invitándolos á que no obedeciesen al Congreso, hasta que no se reinstalase legalmenre y de acuerdo con Morelos y Rayon como lo verá el lector en el referido manifiesto que inserto á continuacion.

Manifiesto publicado

por el Dr. D. José Maria Cós, miembro del poder ejecutivo, contra el Congreso.

El artículo 10 del decreto constitucional, dice lo siguiente:

"Si el atentado contra la soberanía del pueblo se cometiére por algun individuo, corporacion ó ciudad, se castigará por la autoridad pública como delito de lesa nacion." Este es puntualmente el caso en que nos hallamos en nuestras supremas corporaciones. Hay traidores á quienes los gachupines han constituido vocales, por cuyo medio están dictando las providencias que les acomoda, para arruinar nuestro sistema de independencia. Me he cansado inútilmente en representar á favor de la libertad del pueblo, contra la tiranía del despotismo con que el Congreso está

oprimiéndole á los ciudadanos, bajo de un yugo mas pesado que el de los enemigos, sin embargo de la decantada libertad que nos ofrece el código constitucional, que hasta ahora no ha sido otra cosa que un pretesto para engañar á los incautos; pero la respuesta que siempre se me ha dado "que no ha lugar, que no se me debe oír," y su resultado imponerme arresto y traerme como reo de estado, porque reclamo los derechos del pueblo: hé aquí que estamos precisados á castigar con la autoridad militar los delitos de lesa nacion, en que han incurrido esas supremas corporaciones, y á no prestarles reconocimiento ni obediencia alguna, hasta que reinstaladas legítimamente, merezcan sus individuos la confianza del pueblo que los constituya. Yo, por última vez, escudado de tres mil bayonetas, les exijo la satisfaccion que debian dar á las siguientes preguntas.

Primera: ¿Con qué facultades se han autorizado con la denominacion de magestad y de Congreso, sin estar nombrados por los pueblos libres los individuos, sino por sí mismos, hallándose incursos en los mismos defectos de nulidad de las cortes de España?

Segunda: ¿Por qué el Congreso está reuniendo, y ejerciendo los tres poderes á cada paso, en cuya division consiste esencialmente la forma de gobierno que se ha sancionado, quebrantando sin cesar en otras muchas materias los artículos fundamentales de la constitucion, con atropellamiento de los derechos del pueblo?

Tercera: ¿Por qué sin contar con el voto público, especialmente de los militares, á quienes se está mirando como manadas de ovejas, han nombrado un plenipotenciario público á los Estados-Unidos para conducir tropas extranjeras á este reino, sin embargo de haber venido con precipitacion el señor marisal de campo D. Juan Pablo Anaya,